Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1970)

Rubrik: Oriente Medio

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La Comisión de expertos neutrales, designada por el CICR para pronunciarse sobre las solicitudes de indemnizaciones polacas, celebró dos reuniones — los días 18 y 19 de marzo y del 30 de septiembre al 3 de octubre — en presencia de observadores polacos y alemanes. Dicha Comisión concedió indemnizaciones a 186 víctimas. El Gobierno de la República Federal de Alemania entregó el importe de estas indemnizaciones, o sea, 5.160.000 marcos al CICR, suma que transmitió a los beneficiarios en Polonia. Esta suma indicada eleva a 26.430.000 marcos el total de la asistencia pagada por el Gobierno de la República Federal de Alemania a las víctimas polacas de experimentos seudomédicos desde que esta acción comenzara en el año 1961.

Ha sido activada en Polonia considerablemente la preparación de los expedientes de las personas que pidieron asistencia en calidad de víctimas de experimentos seudomédicos. La Cruz Roja Polaca ha transmitido al CICR durante el segundo semestre de 1970 unos 500 expedientes, que servirán de base para los trabajos de la Comisión neutral en 1971.

A semejanza de lo que había hecho el Gobierno checoslovaco en 1969, el Gobierno húngaro negoció directamente con el de la República Federal de Alemania un acuerdo para que se abonara una suma global en favor de los casos húngaros que han quedado en suspenso. El CICR dio, pues, por terminada su actividad en este sentido.

Oriente Medio

CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y LOS PAÍSES ÁRABES

Ante el recrudecimiento de las hostilidades en el Oriente Medio, el CICR se dirigió el 11 de abril a las Potencias que intervienen en el conflicto, en los términos siguientes:

A pesar del alto el fuego, se siguen produciendo actos de guerra en el Oriente Medio. Es angustioso comprobar que las hostilidades se intensifican en regiones en las que coexisten, a veces, instalaciones militares y poblaciones civiles, lo que da lugar a sufrimientos cada vez mayores.

Ante el trágico desarrollo de esta situación, el CICR dirige un llamamiento urgente a los Gobiernos, y a todas las fuerzas comprometidas en esta parte del mundo, con objeto de que sean aplicadas, en todas las circunstancias, las reglas de humanidad universalmente reconocidas.

Recuerda que, al firmar los Convenios de Ginebra de 1949, las Potencias se comprometieron solemnemente a respetar un conjunto de normas que exigen, especialmente, que se salvaguarde a las poblaciones no combatientes y que no se dirijan ataques contra ellas, que se asegure un trato humano y conveniente a los detenidos militares o civiles, que se abstengan de aplicar malos tratos y de toda medida de represalia contra las personas y sus bienes. Los hospitales gozan de una protección especial.

El CICR pide insistentemente a las Partes interesadas que concedan a sus delegados un apoyo más grande y mayores facilidades para el cumplimiento de su tarea. Urge que, por su presencia en los lugares del conflicto, el CICR pueda llevar a feliz término nuevas iniciativas Para garantizar a los no combatientes una protección más eficaz.

El Comité, que con frecuencia ha hecho valer ante las autoridades responsables sus obligaciones, las exhorta a observar las reglas esenciales de humanidad, absteniéndose de cometer actos que puedan hacer más difícil todavía el examen de una solución pacífica del conflicto.

El 7 de agosto se concertó un nuevo acuerdo de alto el fuego. El CICR prosiguió su acción humanitaria en favor de los prisioneros de guerra, de los internados y detenidos civiles, así como de las poblaciones civiles. Con este fin, mantuvo sus delegaciones en Israel y en los territorios ocupados, en la República Árabe Unida (RAU), en Jordania, en la República Árabe Siria y en el Líbano. El efectivo de sus delegados ascendió aproximadamente a más de veinte, sin contar el numeroso personal local.

El señor André Rochat, delegado general del CICR para el Oriente Medio, realizó una serie de visitas que le llevaron a Jordania, en marzo; a Israel, en abril y mayo; y a la RAU, Siria y Líbano, en mayo. En estos países examinó con las autoridades interesadas los problemas humanitarios derivados del conflicto del Oriente Medio.

PRISIONEROS DE GUERRA

Los días 5 y 6 de diciembre de 1969 el CICR había organizado la repatriación general de todos los prisioneros de guerra en el Oriente Medio. Desde entonces se produjeron nuevas capturas, por lo que prosiguió su acción a este respecto en Israel, en la República Árabe Unida y en la República Árabe Siria, debido al hecho de que en los tres países había prisioneros de guerra en 1970.

El acuerdo de alto el fuego en el Oriente Medio concertado el 7 de agosto de 1970 estipulaba en su último artículo lo siguiente: « Las dos Partes se conformarán al Convenio de Ginebra de 1949 relativo al trato de los prisioneros de guerra y aceptarán la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este Convenio.» El 18 de agosto el CICR hizo llegar a las autoridades israelíes, jordanas y de la República Árabe Unida una comunicación por la que tomaba nota con satisfacción del deseo reiterado por las Partes de respetar los compromisos que habían contraído al adherirse al III Convenio de Ginebra. Requería, además, la total asistencia de las Partes para que el CICR pueda llevar a cabo su misión en favor de los prisioneros de guerra.

Esta función consiste principalmente, es preciso recordar, en trasladarse a todos los lugares en los que existen prisioneros de guerra, a fin de comprobar la aplicación de las reglas fijadas por el Convenio. Estas visitas son objeto de informes que se transmiten luego a la Potencia en cuyo poder se hallan los detenidos y a la Potencia de origen. Si ello es del caso, el CICR interviene ante las autoridades en cuyo poder se hallan los detenidos para que sean puestas en práctica las disposiciones de los Convenios.

a) Israel

Los delegados del CICR visitaron regularmente a los 122 prisioneros de guerra árabes que se encontraban en Israel, internados en la prisión del campamento militar de Sarafand; fueron autorizados a hacerlo en un plazo que variaba entre 2 y 25 días a partir de la fecha de captura. Se trataba de 72 egipcios, 39 sirios, 10 libaneses y un jordano, capturados a fines de diciembre de 1969 y en el transcurso del año 1970. Un undécimo prisionero de guerra libanés, herido al ser capturado el 12 de mayo, fue repatriado bajo los auspicios del CICR el 1.º de junio.

En el transcurso de sus visitas — por término medio mensuales — los delegados del CICR entregaron a los prisioneros de guerra libros, material para escribir, discos, juegos, alimentos y cigarrillos. Se informaron acerca de sus deseos particulares y aseguraron la transmisión de su correspondencia familiar. Estas observaciones

son igualmente aplicables a los prisioneros de guerra israelíes que se encuentran en la República Árabe Unida y en la República Árabe Siria.

b) República Árabe Unida

Los delegados del CICR también visitaron a los 13 prisioneros de guerra de nacionalidad israelí que habían caído en poder de las fuerzas armadas de la RAU a fines de 1969 y en 1970. Salvo dos de ellos, gravemente heridos y visitados al día siguiente de haber sido capturados, los delegados tuvieron que esperar de 6 a 12 semanas para tener libre acceso a los prisioneros de guerra israelíes. El CICR mostró viva preocupación ante esta situación e insistió constantemente para que las visitas pudieran realizarse sin pérdida de tiempo. A este respecto llevó a cabo numerosas gestiones, tanto en El Cairo, por medio de su delegación y de su delegado general para Oriente Medio, como en Ginebra ante la misión permanente de la RAU en esta ciudad.

Una vez concedida la autorización para efectuar la primera visita, los delegados del CICR obtuvieron toda clase de facilidades para visitar regularmente a los prisioneros de guerra israelíes, internados en la prisión militar de Abbassieh y para los heridos en el hospital Maadi, en El Cairo.

El CICR también intercedió ante las autoridades de la RAU para solicitar la repatriación unilateral de 5 prisioneros de guerra israelíes gravemente heridos, de conformidad con los artículos 109 y 110 del III Convenio. Las autoridades de la RAU dieron contestación favorable a las gestiones del CICR en un caso, el de un piloto israelí cuyo avión fue derribado el 3 de agosto y quien, a consecuencia de sus heridas, se encontraba en un estado crítico. La operación de repatriación se llevó a cabo por avión, vía Chipre, el 15 de agosto. El CICR había enviado a El Cairo a su jefe médico, quien condujo al herido hasta Nicosia, donde se hicieron cargo de él dos delegados del CICR en Israel. Los delegados del CICR comprobaron que, entre el momento de su captura y el de la repatriación, el prisionero había recibido los cuidados exigidos por su estado.

Finalmente, a petición de las autoridades israelíes, el CICR organizó la repatriación de los restos mortales de un piloto israelí falle-

cido al día siguiente de su captura, el 4 de agosto. En octubre, el CICR transmitió al Gobierno egipcio una queja procedente del Gobierno israelí relativa a las circunstancias del fallecimiento de este piloto.

c) Siria

También en este país, a pesar de las gestiones orales y escritas realizadas con insistencia, el CICR sólo fue autorizado a visitar a los 3 pilotos israelíes, caídos en poder de las fuerzas armadas de la República Árabe Siria en 1970, dieciocho semanas (para dos de ellos) y ocho semanas (para el tercero) después de la captura. Los delegados del CICR pudieron visitarlos regularmente a continuación, pero nunca en el lugar de detención, contrariamente a lo dispuesto por el artículo 126 del III Convenio.

d) Repatriación de restos mortales

En 1970, los delegados del CICR procedieron a la repatriación de los restos mortales de unos cincuenta soldados egipcios, sirios e israelíes caídos en poder del enemigo.

DETENIDOS E INTERNADOS CIVILES

a) Detenidos civiles árabes en Israel y en los territorios ocupados

Visitas. En 1970, el CICR siguió visitando a los ciudadanos de los territorios ocupados y de diferentes países árabes encarcelados en Israel o en las prisiones de los territorios ocupados. Los delegados del CICR realizaron ocho series de visitas a 14 lugares de detención, a saber: las prisiones de Ashkelon, Beer-Sheva, Chattah, Damoun, Kfar-Yona, Neve-Tirza, Ramleh y Yagurjalame, en Israel; las de Hebron, Jenin, Naplusa, Ramallah y Tulkarem, en Cisjordania y las prisiones de Gaza. Como de costumbre, estas visitas fueron objeto de informes que se transmitieron por el CICR a las Potencias en cuyo poder se hallaban los detenidos y a las de origen.

A fines del año, el número de los detenidos civiles árabes visitados por los delegados del CICR en Israel y en los territorios

ocupados ascendía a 3.300 aproximadamente. Los delegados pudieron ver, por lo regular un mes después de su detención, a los prisioneros llamados « de seguridad » — condenados, inculpados o administrativos — y a los prisioneros de derecho común — condenados o inculpados — y entrevistarse con ellos sin testigos.

En cuanto a la asistencia a los detenidos, los delegados del CICR prosiguieron su acción en varios aspectos. Se esforzaron por facilitar a los jóvenes que lo deseaban la posibilidad de proseguir sus estudios. Entregaron al Servicio de prisiones, para cada una de ellas, una colección completa de los libros utilizados en los establecimientos escolares de Cisjordania, así como unos 10.000 cuadernos y 4.000 estilográficas.

Por otra parte, distribuyeron, una vez por mes, paquetes destinados a los detenidos que no recibían visitas de sus familias. El número de paquetes de esta clase, que contenían frutas, galletas, cigarrillos y jabón, ascendió en 1970 a unos 6.500.

Las familias que, por carecer de medios materiales, se hallaban en la imposibilidad de desplazarse para visitar a un familiar detenido, beneficiaron de la asistencia del CICR que financió y organizó aproximadamente 470 viajes en autobuses. Estos viajes permitieron transportar gratuitamente a las prisiones más de 30.000 familiares de detenidos.

A petición de los prisioneros, los delegados del CICR también se preocuparon de la suerte de cierto número de familias indigentes y dieron a conocer estos casos al Ministerio Israelí de Asuntos Sociales, encargado de subvenir a las necesidades esenciales de la población indigente.

Además de los catorce lugares de detención aludidos, los delegados del CICR visitaron en varias ocasiones, en el Norte y en el Centro del Sinaí, a 16 ciudadanos árabes de Gaza que se encontraban confinados en residencia vigilada en campamentos militares israelíes. Todas estas personas pudieron regresar a sus domicilios en el transcurso de 1970.

Liberaciones. Atendiendo a una nueva solicitud presentada por el CICR en mayo de 1970, las autoridades israelíes liberaron 55 detenidos árabes de origen palestino, capturados en Karameh en marzo de 1968, en una incursión de las Fuerzas Armadas israelíes en Transjordania. La operación de repatriación se llevó a cabo el 13 de mayo, en el Puente Allenby, bajo los auspicios de los delegados del CICR en Israel y en Jordania.

El CICR también solicitó la liberación de dos detenidos civiles árabes, gravemente heridos al ser capturados en 1970. Las autoridades israelíes aceptaron liberar a estos dos inválidos, a pesar de que habían sido condenados a perpetuidad. Después de haber obtenido la conformidad de los dos detenidos, los delegados del CICR procedieron a transferirlos a Jordania en el mes de diciembre.

Tribunales militares. Los delegados del CICR asistieron a varios procesos contra ciudadanos de los territorios ocupados que habían sido acusados de atentados contra la seguridad del Estado. Estos procesos se realizaron por tribunales militares israelíes en los territorios ocupados.

b) Internados civiles árabes en Israel

Marineros egipcios. A fines de diciembre de 1969 y en enero de 1970, las fuerzas navales israelíes capturaron cuatro embarcaciones de pesca egipcias, a bordo de las cuales se encontraban 46 marineros. El CICR intervino inmediatamente ante las autoridades competentes para visitar a estos hombres, lo que pudieron hacer sus delegados en cuatro ocasiones.

Las autoridades israelíes entregaron en marzo al CICR, para su repatriación, 9 marineros que fueron devueltos a la orilla occidental del canal de Suez a bordo de tres barcos. El CICR prosiguió sus gestiones en favor de los 37 marineros restantes, quienes fueron repatriados bajo sus auspicios el 6 de mayo en El Kantara, al mismo tiempo que un infiltrado civil egipcio capturado tres meses antes.

El 5 de septiembre de 1970, las fuerzas navales israelíes recogieron a varios náufragos del buque griego « María Kristina ». Entre ellos se encontraban 14 marinos de nacionalidad egipcia. Los delegados del CICR los visitaron el 7 de septiembre. En el transcurso de esta visita los marineros declararon que querían regresar directamente al Pireo, donde estaban empleados. Al haber decidido liberarlos las autoridades israelíes, fueron acompañados por los delegados del CICR hasta el aeropuerto de Lod, de donde salieron con destino a Atenas el 12 de septiembre.

Internados civiles argelinos. Las autoridades israelíes detuvieron, el 14 de agosto de 1970, a dos ciudadanos argelinos que se encontraban a bordo de un avión de la Compañía BOAC, procedente de Hong Kong y que realizaba una escala en Tel Aviv. La delegación del CICR en Israel dio comienzo inmediatamente a sus gestiones en favor de estos dos hombres, a quienes visitó en ocho ocasiones. Fueron liberados el 14 de octubre.

Internados civiles libaneses y jordanos. Los delegados del CICR en Israel visitaron y procedieron a la repatriación de varios infiltrados civiles libaneses y jordanos que habían pasado la frontera por error. También intervinieron en favor de personas civiles libanesas capturadas en el transcurso de las incursiones israelíes en el Líbano. Todas estas personas fueron puestas en libertad en un plazo que oscilaba entre algunos días y un mes después de su captura.

c) Internado civil israelí en poder de las organizaciones palestinas de resistencia

El 1.º de enero de 1970 los comandos palestinos que operan desde el territorio libanés secuestraron a un guarda civil israelí. El CICR dio comienzo inmediatamente a una serie de gestiones ante las Partes interesadas para obtener noticias del mismo, el derecho a visitarlo y a transmitir su correspondencia familiar, así como su liberación. Los delegados del CICR pudieron verlo en seis ocasiones, primeramente en Jordania y a continuación en Siria. Únicamente las dos últimas visitas se realizaron en el lugar de detención, cerca de Damasco.

d) Internados civiles israelíes en el Líbano

Los delegados del CICR procedieron a la repatriación de varios infiltrados civiles israelíes, liberados poco después de haber sido capturados.

a) Reagrupación de familiares

República Árabe Unida y Gaza-Sinal. Las operaciones para reunir familiares entre la RAU y los territorios ocupados de Gaza y del Sinaí, organizadas bajo los auspicios del CICR, se prosiguieron en 1970. Cerca de 850 personas, oriundas del valle del Nilo o de Gaza, pudieron trasladarse respectivamente a la orilla occidental del canal de Suez y la zona de Gaza, con lo que asciende a 6.300 aproximadamente el total de personas repatriadas, de una y otra parte, desde que empezó esta acción en 1967.

Además, el CICR organizó el traslado a la RAU de un millar de estudiantes palestinos de Gaza, quienes habían terminado su bachillerato en el territorio ocupado y deseaban proseguir sus estudios en las Universidades de la RAU y que habían recibido los autorizaciones necesarias tanto de la RAU como de Israel. En el sentido contrario, otros grupos de estudiantes autorizados a reunirse con sus familias en el territorio ocupado de Gaza durante sus vacaciones, o al final de sus estudios, pasaron el canal en el transcurso de cinco operaciones que se llevaron a cabo entre el 24 de febrero y el 22 de marzo de 1970.

En octubre, el CICR también intervino para organizar el desplazamiento al Líbano de una decena de estudiantes de Gaza, admitidos para proseguir sus estudios en la Universidad de Beirut.

Siria y meseta del Golán. Más de 130 personas, desplazadas en Siria a causa del conflicto de junio de 1967, pudieron reunirse por medio del CICR con sus familiares en la meseta ocupada del Golán. El número total de personas repatriadas, desde que se iniciaron estas operaciones en marzo de 1969, ascendía a unos 600 a fines del año 1970.

Jordania y Cisjordania. El procedimiento para reunir familias entre Jordania y el territorio ocupado de Cisjordania lo asumieron, desde comienzos de 1968, las autoridades ocupantes, pero los delegados del CICR siguieron apoyando cierto número de peticiones de reagrupación con carácter urgente de miembros de familias dispersas. En 1970, de 119 casos presentados fueron aceptados 75.

Actividades de la Agencia Central de Informaciones. El CICR aseguró en 1970 la transmisión de más de 190.000 mensajes familiares entre los países árabes y los territorios ocupados por Israel. A fines del año, el número total de mensajes intercambiados desde junio de 1967 se acercaba al millón y medio.

Por otra parte, desde el comienzo del conflicto, el CICR ha recibido unas 13.000 peticiones de búsquedas relativas a militares o civiles desaparecidos. Pudo contestar a más de 12.000 casos así presentados; aproximadamente en el 50% de estos casos la contestación fue negativa, al no haber sido hallada la persona desaparecida, a pesar de las búsquedas llevadas a cabo.

b) Asistencia a las poblaciones civiles en los territorios ocupados

Expropiaciones. La delegación del CICR en Israel fue informada de varios casos de expropiación — por las autoridades israelíes — de tierras pertenecientes a los habitantes de los territorios ocupados, siendo los casos más importantes los de Beit Sahur y Kirbet Beit Zakaria en Cisjordania. En el primer caso, la delegación del CICR en Israel fue informada por la población local, a fines de 1969 y a principios de 1970, que las autoridades ocupantes tenían el proyecto de expropiar, por razones militares, una parte importante del municipio de Beit Sahur, cercano a Jerusalén; la delegación intercedió en varias ocasiones ante las autoridades en favor de las personas perjudicadas. En el segundo caso, la delegación del CICR en Israel también intervino a petición de algunos propietarios en relación con la proyectada instalación de « kibboutzim » en Kirbet Beit Zakaria: en noviembre de 1970 entregó al Ministerio de Asuntos Exteriores una nota verbal relativa a este asunto; el Ministerio informó a la delegación del CICR que no deseaba entrar en discusiones a este respecto.

Evacuaciones. La delegación visitó, en varias ocasiones, en los nuevos lugares que se les habían asignado, a tres grupos de beduinos del Sinaí o de Gaza que habían sido desplazados hacia el interior de estos territorios por razones de seguridad. Después de examinar sobre el terreno las nuevas condiciones de existencia.

los delegados del CICR llevaron a cabo diferentes gestiones en favor de estas personas. También intervinieron ante las autoridades militares con objeto de que los desplazados pudieran regresar, al menos provisionalmente, a sus antiguos lugares de residencia para trabajar allí en sus plantaciones (principalmente palmeras) y proceder a la cosecha.

Destrucción de casas. Como las autoridades israelíes habían confirmado al CICR, en contestación a las diferentes gestiones en que solicitaba el poner término a las destrucciones de casas en los territorios ocupados, que estimaban no poder renunciar a este método de lucha contra las actividades subversivas, los delegados del CICR — reafirmando al mismo tiempo su posición de principio basada en el artículo 53 del IV Convenio de Ginebra — se esforzaron, sobre todo, en prestar asistencia a las víctimas de esas destrucciones.

A fines de marzo, y a petición de los habitantes del barrio de Fadous en Beit Lachiya, al norte de Gaza, la delegación intervino ante las autoridades militares para que se tomasen disposiciones urgentes a fin de alojar a las 280 personas víctimas de las destrucciones que acababan de llevarse a cabo en este barrio. Por otra parte, entregó 40 tiendas y 200 mantas al Ministerio Israelí de Asuntos Sociales con destino a los sin hogar.

En colaboración con dicho ministerio, se distribuyeron también socorros de primera urgencia, después de otras destrucciones efectuadas tanto en Gaza, como en Cisjordania.

Finalmente, en la meseta del Golán, los delegados del CICR en Kuneitra comprobaron, en el transcurso del año 1970, que el Ejército israelí procedía a derribar los pueblos árabes abandonados por sus habitantes sirios durante el conflicto de junio de 1967. La delegación intervino en varias ocasiones a este respecto ante las autoridades responsables. Estas gestiones no obtuvieron resultado alguno; las autoridades israelíes hicieron valer que estas destrucciones se habían realizado por razones de seguridad, puesto que las casas abandonadas habían servido de bases de ataque y de depósitos de armas a los comandos palestinos.

Expulsiones. La delegación dio parte a las autoridades israelíes, en varias ocasiones, de la gran preocupación y de las objeciones

del CICR ante la intensificación, en el transcurso del segundo semestre de 1970, de las expulsiones a Jordania de ciudadanos árabes de los territorios ocupados, a quienes se sospechaba de haber llevado a cabo actividades contrarias a la seguridad del Estado.

El CICR recibió numerosas quejas a este respecto de parte de las autoridades y de la Media Luna Roja Jordanas, las cuales le entregaron una lista que contenía los nombres de varios centenares de expulsados.

Examen de la situación sanitaria en Gaza y en el Sinal. Un delegado-médico del CICR visitó en junio de 1970 todos los hospitales y dispensarios gubernamentales o privados en la zona de Gaza y en el Sinaí. Sus comprobaciones y sugerencias fueron objeto de un informe detallado, que se entregó a los Gobiernos interesados, a saber, los de Israel y la RAU.

A consecuencia de la aparición de casos de cólera en Gaza, durante el segundo semestre de 1970, la delegación se informó por las autoridades sanitarias acerca de las medidas tomadas para luchar contra la epidemia; gracias a estas medidas, la epidemia había desaparecido prácticamente a fines del año.

Acción en favor de los inválidos. A partir de 1968 la delegación del CICR en Gaza comenzó en esta misma zona y en el norte del Sinaí a elaborar un censo de los casos de inválidos de guerra que necesitaban prótesis. Se estableció una lista que constaba de unas 130 personas. Gracias al apoyo financiero de la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania 1 y a la colaboración del Magen David Adom (MDA) — que aceptó examinar gratuitamente a los amputados en su clínica de Jaffa y asegurar su reeducación funcional después de haber sido confeccionada la prótesis por una fábrica especializada de Tel Aviv — se dio comienzo a una acción en noviembre de 1969.

En el transcurso del año 1970 se prosiguió esta acción, que permitió facilitar a 32 inválidos 35 prótesis diferentes. Los inválidos fueron presentados al MDA por la delegación del CICR, que los transportó en varias ocasiones a Jaffa para el examen médico y la adaptación de las prótesis.

¹ Véase el Informe de Actividad de 1969, página 55.

Socorros. Al haber dado su acuerdo las autoridades israelíes al CICR para el envío de víveres en favor de las poblaciones civiles de Gaza-Sinaí y de Cisjordania, un primer contingente de 300 toneladas de harina, procedentes de un donativo de la Confederación Suiza, llegó al puerto de Ashdod en noviembre. De estos víveres, así como de la distribución, se hizo cargo el Ministerio Israelí de Asuntos Sociales, en colaboración con la delegación del CICR en Gaza. A fines del año, 150 toneladas habían sido repartidas ya entre unos 57.000 beduinos del Norte y del Centro del Sinaí.

Finalmente, en septiembre, el CICR abrió un crédito de 100.000 francos suizos para permitir la realización de un programa de asistencia material y técnica a las 10 secciones de las Sociedades de la Media Luna Roja Jordana y de la RAU en los territorios ocupados. Este programa fue sometido a las autoridades israelíes a fines de año para aprobación.

c) Asistencia a las poblaciones civiles en los países árabes

Jordania. El CICR envió en agosto de 1970 a la Media Luna Roja Jordana 400 toneladas de harina, donadas por la Confederación Suiza, para que pudiera completar la distribución de los paquetes de alimentos que regularmente reparte entre las personas desplazadas a consecuencia del conflicto de junio de 1967 y que no reciben raciones mensuales de la UNRWA.

República Árabe Unida. El Jefe del Departamento de Socorro del CICR se trasladó a la República Árabe Unida en el mes de agosto de 1970 para examinar la atribución de socorros alimentarios en favor de las personas desplazadas del canal de Suez. Merced a esta visita, la Comunidad Económica Europea envió 500 toneladas de harina al Ministerio de Asuntos Sociales de Egipto, encargado de la distribución, en colaboración con la Media Luna Roja de la RAU y la delegación del CICR en El Cairo.

Misión médica del CICR en el Sur del Líbano. A causa de los numerosos incidentes fronterizos acaecidos en el Sur del Líbano durante el primer semestre de 1970, el CICR envió a esta región a un equipo médico para coadyuvar a la acción de la Cruz Roja Libanesa en favor de las víctimas. El equipo, integrado por un delegado-médico y un enfermero, salió de Ginebra el 14 de julio.

Instalado en Saida, tuvo por misión facilitar cuidados a los heridos víctimas de las operaciones militares y asegurar asistencia médica a las poblaciones civiles en los pueblos aislados.

De mediados de julio a mediados de noviembre visitó a unos treinta pueblos de la zona fronteriza del Sur (de Nakura a Chebaa), así como a grupos de personas que habían abandonado momentáneamente sus pueblos situados en las inmediaciones de la frontera para reunirse en campamentos y vivir en tiendas sin asistencia médica de ninguna clase (región de Nabaal Haman, Dardera, Bab y Tniyé y Saradat). En el transcurso de sus visitas, el equipo examinó hasta 100 pacientes por día. En agosto, las autoridades libanesas tuvieron que enfrentarse con una epidemia de cólera. A petición de dichas autoridades, el CICR y la Cruz Roja Libanesa contribuyeron, en una gran proporción, a vacunar a las poblaciones del Sur del Líbano. El equipo del CICR efectuó entre el 16 de agosto y el 3 de septiembre aproximadamente 10.000 vacunaciones en los pueblos que habitualmente visitaba.

Esta asistencia médica terminó a mediados de noviembre.

Cabe señalar, finalmente, que en dos ocasiones, con motivo del secuestro de aviones y los acontecimientos de septiembre en Jordania, el equipo fue enviado urgentemente a Amman para que prestara asistencia a las víctimas.

II. ACONTECIMIENTOS DE JORDANIA

SECUESTRO DE AVIONES

El 6 de septiembre de 1970 dos aviones pertenecientes a las Compañías aéreas Swissair y TWA fueron desviados por comandos del FPLP (Frente Popular de Liberación de Palestina) al aeropuerto de Zerka, en Jordania. Un tercer avión, perteneciente a la Compañía El-Al, fue objeto de otro intento similar, que fracasó; el aparato aterrizó finalmente en Londres: una ciudadana palestina,

así como los restos mortales de su compañero, muerto en el curso de esta tentativa de secuestro, fueron entregados a las autoridades británicas.

El 9 de septiembre, otro avión, perteneciente a la Compañía BOAC, fue obligado a aterrizar en Zerka.

A petición de las naciones interesadas, el CICR intervino en favor de los pasajeros y de los miembros de la tripulación de los aviones secuestrados. Esta intervención se llevó a cabo en un doble aspecto: la protección y la asistencia.

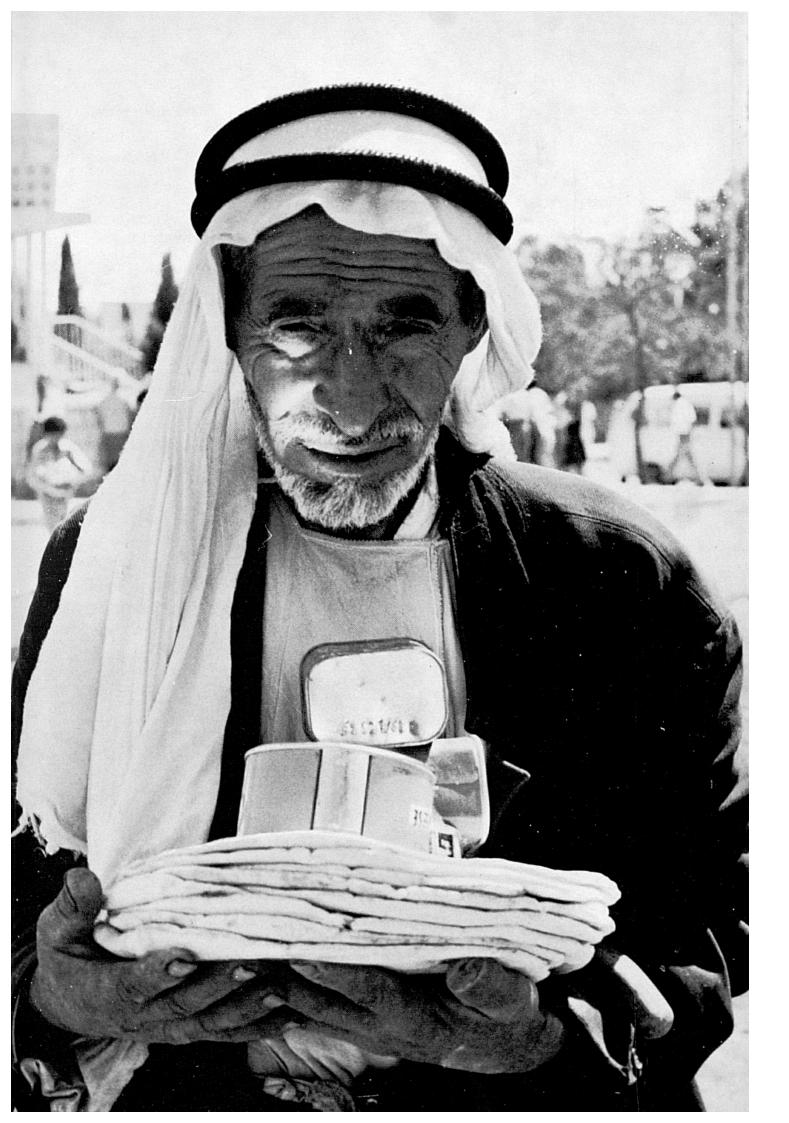
* *

En efecto, en la noche del 6 de septiembre el FPLP se puso en contacto con el jefe de la delegación del CICR en Amman, quien aceptó trasladarse a Zerka, donde comprobó las condiciones en que se encontraban los pasajeros. El FPLP le comunicó también las primeras condiciones para la liberación de los pasajeros del aparato de la Swissair: liberación en el plazo de 72 horas de los tres detenidos palestinos encarcelados en Suiza.

Al día siguiente, el FPLP precisaba su posición al respecto y anunciaba que retendría a los ciudadanos alemanes de la República Federal de Alemania, norteamericanos, británicos, israelíes y suizos, en tanto no se cumplieran las condiciones siguientes: liberación de los seis palestinos detenidos en Europa, a saber: tres en la República Federal de Alemania (RFA) y tres en Suiza; liberación de la ciudadana palestina entregada el día anterior a las autoridades británicas; liberación, por Israel, de cierto número de detenidos palestinos. El plazo concedido era de 72 horas, es decir, hasta el 10 de septiembre a las 2 horas de la madrugada, hora de Greenwich (más tarde hasta las 8 de la mañana).

Por su parte, los representantes en Berna de los cuatro países (RFA, Estados Unidos, Gran Bretaña, Suiza), cuyos ciudadanos figuraban entre las personas retenidas, confiaban al CICR la tarea de actuar como mediador neutral.

Acción del CICR para asegurar la protección de las personas retenidas. El 7 de septiembre, el CICR aceptaba la misión que se le





había propuesto. Y decidía el envío de una misión especial a Amman y anunciaba este envío, en la misma noche, en los términos siguientes:

El Comité Internacional de la Cruz Roja, reunido en sesión plenaria extraordinaria en la tarde del lunes 7 de septiembre, ha decidido reforzar inmediatamente su delegación en Amman por el envío de una misión especial que saldrá
esta misma noche. La misión ha recibido instrucciones para prestar su
asistencia, sin distinción de nacionalidad, a los pasajeros y miembros de las
tripulaciones de los dos aviones secuestrados el domingo 6 de septiembre.
La misión entrará en contacto con el Gobierno jordano y las organizaciones
palestinas y, si diere lugar, podría servir de mediador entre estas últimas y
los Gobiernos interesados. El CICR recuerda que su cometido es puramente
humanitario. Ni que decir tiene que las decisiones que hayan de ser tomadas, en
relación con las condiciones impuestas para la liberación de los pasajeros y
miembros de las tripulaciones y para la devolución de los dos aviones, dependen
únicamente de la competencia de los Gobiernos concernidos.

Finalmente, el CICR recuerda que incumbe a las autoridades o a las personas en cuyo poder se hallan los pasajeros y los miembros de las tripulaciones el concederles un trato conforme a las reglas humanitarias.

Tan pronto como llegó a Amman, el 8 de septiembre, la misión especial del CICR entró en contacto con el Gobierno jordano y con los palestinos, del FPLP y del OLP. Como anteriormente se indicó, la misión tenía instrucciones de ocuparse, en primer lugar, de la asistencia de las personas retenidas y conseguir, si fuese necesario, los mejoramientos indispensables, controlando la ejecución. También podía servir de intermediario entre las Partes interesadas para organizar la evacuación de los pasajeros, pero a condición de que esta operación se llevase a cabo sin discriminación alguna.

El mismo día, los Gobiernos de la RFA, de Gran Bretaña y de Suiza dieron a conocer al CICR sus intenciones de liberar a los detenidos palestinos que se encontraban en sus respectivos países y le pidieron que comunicase esta decisión a los movimientos palestinos.

Después de realizar varias gestiones ante los dirigentes palestinos, la misión especial del CICR consiguió, el 10 de septiembre, la prolongación del ultimátum del FPLP. Éste concedía un nuevo plazo de 72 horas, que expiraría el 13 de septiembre a las 8 horas de Greenwich. En lo concerniente a la liberación de los pasajeros, el FPLP proponía liberar a las mujeres y a los niños contra los palestinos detenidos en Europa; la liberación de los hombres iba unida a la de un cierto número de detenidos palestinos en Israel. Los

Gobiernos rechazarían esta última proposición considerada como discriminatoria.

El 11 de septiembre parecía decidida por los dirigentes palestinos la evacuación hacia Amman de las personas que aún estaban retenidas en Zerka. Esta evacuación se llevó finalmente a cabo el 12, bajo los auspicios del CICR, pero esta evacuación iba acompañada de la toma de 54 rehenes. Las personas liberadas salieron de Amman con destino a Nicosia el 13, especialmente por medio de dos aviones fletados por el CICR.

El señor Jacques Freymond, Vicepresidente del CICR, salió el 11 de septiembre con destino a Amman, para entrar en contacto con la misión especial y analizar la situación. Al día siguiente, al no conocer ciertas reivindicaciones del FPLP con respecto a Israel, y ante la actitud discriminatoria adoptada por el primero — que pensaba negociar la liberación de los rehenes país por país —, el Vicepresidente del CICR decidió la suspensión temporal de las negociaciones. Acompañado por algunos miembros de la misión especial, regresó a Ginebra el 13 de septiembre. En cambio, la delegación del CICR en Amman, junto con los delegados de la misión especial, incluido un médico, que se quedaron allí, prosiguió sus esfuerzos para mejorar la situación de los 54 rehenes.

El 13 de septiembre, por la noche, el señor Marcel A. Naville, Presidente del CICR, y el señor Freymond se trasladaron a Berna para entrevistarse con los representantes de los Gobiernos interesados. Al día siguiente, el CICR se reunió en sesión plenaria extraordinaria publicándose al final de la misma el comunicado siguiente:

El Comité Internacional de la Cruz Roja, reunido en sesión plenaria extraordinaria, el 14 de septiembre de 1970, por la tarde, ha recibido a los miembros de la misión especial que, bajo la dirección del señor A. Rochat, intervino en favor de los pasajeros y miembros de las tripulaciones de los tres aviones secuestrados en Jordania, expresándoles su alta estima por los esfuerzos llevados a cabo y por los resultados obtenidos.

El Comité Internacional de la Cruz Roja tomó nota también de los informes que les presentaron los señores Naville y Freymond, Presidente y Vicepresidente respectivamente, sobre las actividades de la misión especial en Amman y sobre las conversaciones celebradas en Berna, durante la noche del domingo al lunes, con los representantes de los Gobiernos interesados.

Después de examinar estos informes, el Comité Internacional de la Cruz Roja reafirmó su propósito de proseguir su acción para la protección sin distinción alguna de todas las personas retenidas en Jordania, siguiendo para ello en contacto con todos los Gobiernos y Partes interesados. Con este fin, ha puesto a la disposición de su delegación en Amman los medios necesarios para el cumplimiento de esta tarea.

Finalmente, el CICR insta encarecidamente a las Partes en conflicto que eviten cualquier acción de represalias.

Con objeto de asegurar la continuidad de su acción en favor de las personas retenidas todavía en Jordania, después del secuestro de los tres aviones de Swissair, TWA y BOAC, el Comité Internacional de la Cruz Roja pidió a los señores Pierre Boissier, Director del Instituto Henry Dunant, y Marcel Boisard, actualmente jefe de la delegación del CICR en la República Árabe Unida, que se trasladasen a Amman en el plazo más breve posible.

El señor Boissier saldrá de Ginebra la mañana del miércoles 16 de septiembre, mientras que el señor Boisard, que todavía se encuentra en El Cairo, es esperado de un momento a otro en la sede del CICR antes de continuar su viaje hacia la capital jordana.

Los dos delegados especiales del CICR contarán con la colaboración de la delegación permanente del CICR en Jordania, dirigida por el señor Guy Winteler, la cual proseguirá, al mismo tiempo, sus actividades regulares en favor de las víctimas de las hostilidades.

En el transcurso de una conferencia de prensa organizada el 14 de septiembre, el Presidente del CICR precisó: « el CICR no tiene la más mínima intención de renunciar al mandato conferido en relación con el secuestro de los tres aviones. Debe conseguir de las organizaciones palestinas que definan de manera más precisa cuáles son las condiciones que imponen para la liberación de los rehenes.»

Por lo tanto, el CICR continuó sus gestiones con objeto de visitar y obtener la liberación de los 54 rehenes, pero estas gestiones fueron aún más difíciles al estallar la guerra civil en Jordania el 17 de septiembre. El 25 de septiembre, las autoridades jordanas entregaron a la delegación del CICR en Amman 16 rehenes hallados por las Fuerzas Armadas jordanas quienes salieron del país poco después. El 26 de septiembre, otros 32 rehenes eran liberados y — confiados a la delegación del CICR en Amman por intermedio de la Embajada de la RAU — repatriados, al día siguiente, por el CICR. En cuanto a los seis últimos rehenes, fueron confiados, en las mismas condiciones, a la delegación del CICR el 29 de septiembre y salieron de Amman al día siguiente.

El 1.º de octubre, un avión de la RAF condujo a El Cairo a los 7 ciudadanos palestinos liberados por los Gobiernos de la RFA, Gran Bretaña y Suiza.

Asistencia a las personas retenidas. Paralelamente a su acción para asegurar la protección de las personas retenidas, el CICR

había intervenido inmediatamente con objeto de prestar asistencia a estas últimas. A partir del 6 de septiembre, los miembros de la delegación del CICR en Amman visitaron a los 281 pasajeros retenidos en los dos aviones en Zerka. El equipo médico del CICR agregado a la delegación de Beirut se trasladó inmediatamente al lugar en que se encontraban los aviones y el 9 de septiembre se unió a él un equipo enviado desde Ginebra.

Después del secuestro del tercer avión, en el que se encontraban 150 personas, el 9 de septiembre, un nuevo avión fletado por el CICR salió de Ginebra con destino a Amman el día 10, llevando a bordo a dos médicos, a varias enfermeras, así como una carga importante que constaba de material sanitario, tiendas de campaña, mantas, objetos de aseo y medicamentos.

Sin embargo, el 11 de septiembre, debido a ciertos rumores sobre la eventualidad de una posible intervención militar extranjera, se declaró el estado de emergencia en el aeródromo de Zerka: los comandos palestinos ordenaron a un médico del CICR y a su enfermera que abandonasen los aviones, y al convoy del CICR que transportaba los socorros anteriormente mencionados se le prohibió continuar su marcha hacia el aeródromo.

Finalmente, los delegados del CICR intervinieron en diferentes ocasiones ante los dirigentes palestinos para pedir que todos los pasajeros fuesen evacuados de los aviones y transportados a un lugar seguro. Además, éstos condujeron desde Zerka a Amman a los pasajeros seleccionados.

* *

El CICR ya había tenido que intervenir en un asunto de esta clase el 23 de julio, fecha en la que un avión de la Compañía aérea « Olympic Airways » fue capturado por unos comandos palestinos en el momento en que iba a aterrizar en el aeropuerto de Atenas. Los autores del atentado exigían la liberación de 7 palestinos detenidos en Grecia y amenazaban, a defecto de ello, con hacer estallar el avión con sus ocupantes.

Mientras que se desarrollaba esta primera fase del drama, aterrizaba otro avión, procedente de El Cairo, en el que se encontraba el señor André Rochat, delegado general del CICR para el Oriente Medio. Intrigado por las maniobras anormales a que procedía el aparato al acercarse a Atenas, el señor Rochat supo por el piloto lo que estaba ocurriendo en el aeropuerto. Tan pronto como aterrizó el avión en el que se encontraba se presentó al jefe de los Servicios de Seguridad del aeropuerto y se puso a su disposición para prestar asistencia a los pasajeros inocentes amenazados de muerte.

A petición de las autoridades helénicas, dio comienzo a las primeras conversaciones con los comandos desde la torre de control. Sólo después de haber realizado múltiples esfuerzos pudo el delegado general del CICR convencer a los palestinos de que le permitieran acercarse al aparato y, finalmente, subir y negociar con ellos la liberación de los pasajeros.

Al haber obtenido de las autoridades griegas la promesa de que los palestinos detenidos serían liberados en un plazo de 30 días, los comandos aceptaron que los ocupantes del avión bajaran del mismo. Por el contrario, exigieron que el señor Rochat se quedase con ellos en el aparato como garantía para el despegue. Finalmente, el avión salió de Atenas, llevando a bordo a ocho personas de la tripulación, siete comandos y el señor Rochat. Después de haberse dirigido hacia Beirut, el avión tomó la dirección de El Cairo donde aterrizó a última hora de la tarde.

GUERRA CIVIL

Primeras disposiciones tomadas por el CICR

Unos diez días después del secuestro de los aviones hacia el aeródromo de Zerka, es decir el 17 de septiembre, la guerra civil estalló en Jordania. A partir del momento en que se iniciaron las hostilidades, el edificio en que estaba instalada la delegación del CICR en Amman se halló en el centro de los combates. La estación

emisora de radio de la delegación fue destruida rápidamente con lo que quedó interrumpido el enlace con Ginebra. Además, debido a los constantes tiroteos, los delegados del CICR en la capital jordana — es decir, seis delegados entre los que figuraban un médico y un radiotelegrafista — quedarían inmovilizados durante cuatro días.

Sin embargo, el 16 de septiembre, el CICR había recibido en Ginebra un último mensaje de su delegación en Amman pidiéndole que estuviera listo para cualquier eventualidad y que organizase un equipo médico para salir inmediatamente. El 18 de septiembre el CICR decidía enviar a Amman a un importante equipo médico formado por un cirujano y seis enfermeras y enfermeros. Con tal fin, fletó un avión que salió aquel mismo día, llevando además 7 toneladas de socorros, a saber: medicamentos, instrumentos quirúrgicos, tiendas y mantas. El CICR rogó al equipo médico agregado a su delegación en el Líbano que se trasladase a Amman sin pérdida de tiempo. Finalmente, los señores Boissier y Boisard 1, bloqueados en Beirut como consecuencia de haber estallado la guerra civil en Jordania, recibieron instrucciones para hacer todo cuanto estuviera a su alcance a fin de prestar asistencia a todas las víctimas de las hostilidades.

Para que el avión que había fletado, que llevaba a bordo a dos delegados, así como a un equipo médico formado por dos médicos y tres enfermeras, pudiera trasladarse de Beirut a Amman, el CICR solicitó el acuerdo del Gobierno jordano y de los representantes palestinos. El 20 de septiembre, el aparato, que llevaba el signo de la cruz roja, era el primero que aterrizaba en Amman desde que dieron comienzo los combates.

Tan pronto como se procedió a su descarga, el avión regresó a Beirut. Al día siguiente, escoltado por un delegado del CICR, despegó nuevamente con destino a Amman llevando una carga de 4 toneladas de socorros médicos diversos facilitados por la Media Luna Roja de Koweit y 600 frascos de plasma sanguíneo ofrecidos por la Cruz Roja Libanesa. Al regresar a Beirut, el 21 de septiembre, trajo a un primer convoy de heridos civiles, encargándose la Cruz Roja Libanesa de hospitalizarlos.

¹ Véase la página 69 del presente informe.

Entre tanto, el CICR había recibido solicitudes de ayuda por parte de la « Media Luna Roja Palestina ». El Rey de Jordania, por su parte, había lanzado un llamamiento a diferentes Gobiernos para obtener una asistencia urgente, pidiendo al CICR que coordinase todos los cocorros destinados a las víctimas de las hostilidades. De acuerdo con las estimaciones hechas sobre el propio terreno por los delegados del CICR, las necesidades de tipo médico y alimentario eran inmensas. Desgraciadamente, era prácticamente imposible desplazarse en la capital debido a la intensidad de los combates y las posibilidades de prestar socorro eran, en consecuencia, limitadas.

El problema del abastecimiento se planteaba con agudeza y, el 22 de septiembre, un nuevo vuelo organizado por el CICR permitía transportar a Amman aproximadamente 6,5 toneladas de víveres (pan, conservas, queso) procedentes — como los socorros que fueron transportados al día siguiente en el transcurso de dos nuevos vuelos — de las existencias de la UNRWA y del UNICEF en Beirut y de compras locales realizadas en Beirut por el CICR.

Ante la gran envergadura de la acción de socorros, el CICR decidió crear, el 23 de septiembre, un grupo de coordinación de socorros, lo que anunció en los siguientes términos:

Para hacer frente a los acontecimientos sangrientos que se desarrollan actualmente en Jordania, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha creado en Ginebra, en su Departamento de Operaciones, dirigido por el señor Raymond Courvoisier, un grupo de coordinación de socorros. Al frente de este grupo se halla el señor Kai Warras, Secretario General de la Cruz Roja Finlandesa y Vicepresidente de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Como primera medida de urgencia, el grupo mencionado ha decidido el envío inmediato a la capital jordana de una misión formada por cuatro miembros: el Dr. Roland Marti, Consejero Médico del CICR, el señor Otto Burkhardt, antiguo delegado del CICR en Amman, el señor André Beaud, Jefe del Departamento de Socorro del CICR, y el señor Haakon Mathiessen, experto en cuestiones de socorros de la Cruz Roja Noruega.

Esta misión, que ha salido de Ginebra el 23 de septiembre por la tarde, tendrá a su cargo la tarea de determinar, con las dos Partes en conflicto, el campo de acción del CICR y reforzar la acción de socorros que ya se ha iniciado bajo su égida.

Con objeto de obtener el apoyo necesario para llevar a feliz término su misión, el CICR, conjuntamente con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y después de haber consultado a algunas Sociedades nacionales de la Media Luna Roja del Oriente Medio, ha lanzado un llamamiento a todas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, de la Media Luna Roja y del León y Sol Rojos, en favor de las víctimas del conflicto.

Aquel mismo día, informado por las noticias que recibía de su delegación en Amman, el CICR lanzaba el llamamiento siguiente a las Partes en conflicto:

El Comité Internacional de la Cruz Roja se halla profundamente alarmado por la situación dramática que reina en la capital jordana, en la que, a consecuencia de las operaciones, numerosos heridos, militares y civiles se encuentran sin cuidados y expuestos a peligros graves.

Por ello, el CICR dirige un llamamiento urgente a los Gobiernos y a todas las fuerzas comprometidas en Jordania para que apliquen, en todas las circunstancias, las reglas de humanidad universalmente reconocidas, que exigen que todos los heridos sean recogidos y atendidos, sea cual fuere la forma del conflicto.

A partir de este momento, el CICR propone a las Partes que concierten urgentemente una tregua de 24 horas, que empiece el 25 de septiembre a las 5,00, hora de Greenwich, en toda la ciudad de Amman, en un radio de 20 km., para permitir la evacuación de los heridos y el que se les pueda prestar auxilio.

Estas treguas están previstas, además, por los Convenios de Ginebra, los cuales disponen especialmente: « Siempre que las circunstancias lo permitan, se acordará un armisticio, un alto el fuego o disposiciones locales que faciliten la recogida, el canje y el transporte de heridos abandonados en el campo de batalla ».

El CICR también pide a las fuerzas en lucha que concedan la protección y las facilidades necesarias a sus delegados en el cumplimiento de su tarea y seguirán estando a la disposición de las autoridades responsables para contribuir a la realización de la tregua y de las operaciones de socorro.

Un acuerdo temporal de alto el fuego, concluido por las dos Partes en el conflicto, permitió a la misión encargada de proceder al inventario de las necesidades trasladarse a Amman el 24 de septiembre.

Finalmente, el CICR reunió en su sede a los representantes de varias Sociedades nacionales de la Media Luna Roja de los países árabes (Argelia, Arabia Saudita, Jordania, Koweit, Marruecos, República Árabe Unida y Túnez), así como a un representante de la « Media Luna Roja Palestina ». Esta reunión examinó los medios de coordinar los socorros procedentes de los países árabes y de transportarlos a Jordania por intermedio del CICR. Además, en la reunión se encargó a un delegado de la Media Luna Roja Tunecina que representara a las Sociedades nacionales de los países árabes ante el grupo de coordinación de socorros creado por el CICR.

Igualmente el 24 de septiembre, el CICR lanzaba a todas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, de la Media Luna Roja y del León y Sol Rojos un primer llamamiento, seguido de otros dos los días 6 y 9 de octubre. La contestación fue inmediata y satisfactoria. La lista de contribuciones figura en las páginas 97 y ss. del presente informe.

Acción de socorro

Antes de que se diesen por terminadas las hostilidades en Jordania, el 27 de septiembre, el CICR se preocupó de transportar los socorros ya reunidos a las regiones asoladas por los combates y en las que las necesidades eran enormes. Esta operación se desarrolló en varios sectores:

- en Amman, donde los dos aviones fletados por el CICR transportaron constantemente desde Beirut socorros consistentes en víveres y medicamentos (del 20 de septiembre al 31 de octubre, se realizaron en total 92 vuelos que permitieron el transporte de 582 toneladas de víveres y de material);
- de Israel a Jordania, pues el 24 de septiembre, un convoy de socorros, conducido por el jefe de la delegación del CICR en Israel, atravesó el Puente Allenby. En días subsiguientes, varios convoyes escoltados por los delegados del CICR transportaron aproximadamente 1.000 toneladas de socorros procedentes del CICR, de la UNRWA, de la población y de los municipios de Cisjordania, así como del Gobierno israelí;
- de Siria a Jordania; el CICR trató de abrir un camino desde Damasco hasta el Norte de Jordania. De este modo, una misión integrada por 3 médicos y un delegado pudo llegar a la región de Irbid el 30 de septiembre.

A petición del CICR, numerosas Sociedades nacionales enviaron equipos médicos que, a partir del 26 de septiembre, iban a intervenir bajo la bandera del CICR. Además, unos 50 aviones, enviados por los Gobiernos norteamericano, británico y francés, desembarcaron en Jordania hospitales de campaña.

Un equipo médico, enviado por el Gobierno de la URSS, se unió poco después a estos hospitales de campaña, los cuales se pusieron bajo el signo de la cruz roja y fueron coordinados sobre el terreno por el CICR.

A principios del mes de octubre, gracias a la llegada de personal suplementario y a la instalación de los equipos médicos en sectores determinados, en parte se restableció el orden. Se instalaron cuarteles generales en el Hospital King Hussein y en el estadio municipal de Amman. Se creó un depósito central y el sistema de distribución de socorros fue mucho más eficaz.

Las delegaciones permanentes del CICR en el Líbano, Siria e Israel prestaron el apoyo logístico necesario tanto a los cuarteles generales, como a los equipos que se encontraban sobre el terreno. Se establecieron enlaces radiofónicos entre Beirut, Amman, Damasco y Ginebra por medio de los dos aviones de la Cruz Roja. Por otra parte, la delegación del CICR en Beirut, uno de los puertos principales del Cercano Oriente, disfrutó de la admirable cooperación de la Cruz Roja Libanesa, que participó de manera muy amplia en el esfuerzo general.

Personal administrativo de la sede central de Ginebra visitó regularmente el teatro de operaciones. El jefe de la operación de socorro llegó a Jordania el 4 de octubre; lo que indica en su informe nos da una excelente idea de la situación:

Es difícil llevar a cabo una estimación de la presente situación, dada la falta de información y de estadísticas precisas. Es muy probable que no se llegue a saber nunca el número exacto de bajas. En algunas zonas los daños causados por el conflicto han sido enormes y, en otras, menos de lo que al principio se temía. Las condiciones de vida han ido mejorando paulatinamente, aunque la falta de agua y de electricidad sigue constituyendo un grave problema. En el aspecto sanitario, once equipos médicos, cuyo número total se eleva a 516 entre médicos, enfermeras y personal técnico, trataron a 5.107 pacientes. Pese a las dificultades, la labor realizada por estos equipos es eficaz y está muy bien coordinada, gracias a las reuniones diarias del personal y a la utilización de la red de radiocomunicaciones facilitada por el equipo británico. La primera fase crítica y de emergencia de las operaciones puede considerarse ya finalizada y ahora comenzamos una segunda fase de estimación y de acción para aplicar las medidas urgentes que la situación exige.

A continuación de este informe, se establecieron inmediatamente planes para preparar la segunda fase de la operación, la más importante. Dos nuevos llamamientos, destinados a obtener más fondos y suministros, fueron enviados desde Ginebra. El reclutamiento de personal suplementario y de sustitutos fue llevado a cabo con éxito.

En Jordania se obtuvieron mejores condiciones de trabajo; se establecieron planes para las distribuciones regulares, en colabo-

ración con la Sociedad de la Media Luna Roja de Jordania y de la « Media Luna Roja Palestina ». Así pues, la situación se mejoró progresivamente, aun cuando existiera una seguridad muy relativa. Los equipos médicos prosiguieron sus actividades bajo la coordinación de la Cruz Roja. Se inició una planificación para determinar la importancia y la duración de la asistencia médica que debía ser facilitada a unos 150 heridos civiles, cuyo estado exigía todavía hospitalización.

Una tercera y última fase de la operación fue elaborada y después ejecutada a partir de fines de octubre. Esta fase constaba de la retirada progresiva de los equipos médicos y de la reagrupación en un solo hospital de los heridos que aún se encontraban bajo control médico. Ello fue posible gracias a un acuerdo concertado entre la Cruz Roja y el Ministerio de Salud de Jordania, el cual ponía a disposición de la Cruz Roja el Hospital Rey Hussein. El personal fue facilitado conjuntamente por el Ministerio de Salud, el Servicio médico del Ejército y las unidades médicas de la Cruz Roja. El 30 de octubre todo estaba instalado. Además, con el acuerdo de los Gobiernos de Francia, de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, los aparatos y material sanitario de las unidades médicas de estos países fueron cedidos al hospital de la Cruz Roja, el cual pudo así trabajar eficazmente. A este material se agregaron los suministros ofrecidos por diferentes Sociedades nacionales y los enviados por donantes particulares.

El 30 de noviembre, los 174 heridos transportados por el CICR al Líbano, inmediatamente después de haber comenzado el conflicto, fueron dados de alta de los hospitales libaneses. Solamente 23 de ellos, cuyo tratamiento no permitía todavía la repatriación, tuvieron que esperar hasta el 29 de noviembre para ser transportados por avión a Jordania. De los registros establecidos por la Cruz Roja y por los equipos médicos patrocinados por diferentes Gobiernos, se desprende que unos 2.500 pacientes fueron admitidos en los hospitales en los que trabajaron estos equipos. Se llevaron a cabo más de 2.300 operaciones quirúrgicas y se pasó consulta a más de 7.850 personas.

A partir del 1.º de noviembre, y hasta que se dio por terminada la operación, la distribución de socorros fue asegurada por la Sociedad de la Media Luna Roja de Jordania y por la « Media Luna Roja Palestina » bajo la inspección del grupo de coordinación de la Acción de Socorro para Jordania. En la confusión que siguió inmediatamente al comienzo del conflicto, no fue posible inscribir sistemáticamente la llegada de todos los suministros. Los archivos indican sin embargo que más de 1.800.000 kg. de socorros fueron recibidos y distribuidos por los equipos de la operación en Jordania. Estos suministros constaban de 1.500.000 kg. de víveres, 112.000 kg. de productos farmacéuticos y de material médico, más una importante cantidad de tiendas de campaña, mantas, prendas de vestir y de otros artículos.

A partir del 1.º de diciembre se celebraron consultas con los responsables del Hospital Rey Hussein en relación con los heridos que aún estaban hospitalizados. Su número disminuía cada día y las autoridades médicas jordanas, de acuerdo con los médicos de la Cruz Roja, decidieron que el personal sanitario local era totalmente capaz de asegurar su tratamiento. Así pues, se convino que el resto del personal médico de la Cruz Roja sería retirado de Jordania el 10 de diciembre, fecha en la que sólo quedaban en el hospital 14 pacientes.

Un último convoy de socorros salió de Beirut el 5 de diciembre; constaba de víveres, artículos médicos, prendas de vestir y tiendas. El convoy llegó a Amman el 6 de diciembre y la Cruz Roja procedió inmediatamente a la distribución de estos suministros con la asistencia de la « Media Luna Roja Palestina ». El 9 de diciembre estaba terminada esta última misión y el 10 de diciembre los médicos, las enfermeras y el personal de la Cruz Roja regresaban a sus países.

A todo lo largo de esta acción de socorros, el CICR se benefició del apoyo de varias Sociedades nacionales, que le ayudaron a llevar a feliz término su tarea de coordinador, enviando para ello tanto a Ginebra como a Beirut a sus expertos, que trabajaron con los colaboradores del CICR especialmente en materia de socorros, transportes, información y relaciones públicas.

Actividades tradicionales

Prisioneros. Paralelamente a la acción de socorros anteriormente mencionada, el CICR llevó a cabo esfuerzos tendentes a cumplir

las tareas traditionales que le fueron conferidas por los Convenios de Ginebra de 1949.

La delegación permanente del CICR en Amman intervino en especial ante las autoridades jordanas, con objeto de poder visitar a los prisioneros. El 26 de septiembre se entrevistó con tres prisioneros de guerra sirios. También visitó a varios centenares de palestinos detenidos. Algunos días más tarde, las autoridades jordanas hicieron saber al CICR que todos los prisioneros de guerra habían sido liberados.

Mensajes familiares y peticiones de búsquedas. Al ser imposible cualquier comunicación postal entre Jordania y los territorios ocupados por Israel, y al no poderse establecer relación alguna entre Jordania y el exterior a partir del momento en que estalló la guerra civil, la delegación del CICR en Amman se encontró con una considerable afluencia de mensajes que le llegaban por conducto de las diferentes delegaciones del CICR en el Oriente Cercano y Medio, así como de la Agencia Central de Informaciones en Ginebra. Ésta envió inmediatamente a uno de sus colaboradores a Amman con la misión de organizar, en la sede de la delegación en esta ciudad, un fichero en el que iban a figurar los nombres de las personas buscadas, ya fueran militares o civiles. Esta oficina, una vez instalada, trabajó de acuerdo con los métodos empleados en Ginebra y en los que se inició a un colaborador jordano contratado localmente, quien pudo luego proseguir, bajo la responsabilidad de los delegados del CICR, la obra iniciada.

Primero fue preciso asegurar la transmisión a los destinatarios de unos 25.000 mensajes. Gracias a la colaboración sumamente eficaz de la Media Luna Roja Jordana y de la administración postal jordana (que distribuyeron con prioridad los mensajes entregados por la delegación) y de numerosos colaboradores voluntarios locales, los mensajes fueron distribuidos e incluso, en gran parte, devueltos a los solicitantes — con un texto de respuesta — en un plazo de cuatro semanas.

Finalmente, indiquemos que los representantes del CICR recorrieron el país en todos los sentidos, con objeto de informar a los habitantes de los pueblos y caseríos alejados que podían dirigirse a la delegación en Amman, la que se encargaría de expedir los mensajes familiares, de buscar a los desaparecidos y de ayudar a cada uno a resolver cualquier otro problema de carácter puramente humanitario, en que sólo la intervención de una institución neutral, como la Cruz Roja, es posible.

* *

Indiquemos que el CICR ya había actuado en Jordania en el período que preludiaba la guerra civil en junio de 1970. En efecto, a petición de los Gobiernos interesados y después de haber obtenido el acuerdo de las autoridades jordanas y de los movimientos palestinos, el CICR había organizado la evacuación de Jordania de 540 personas de diferentes nacionalidades. La operación se llevó a cabo los días 12 y 13 de junio, mediante 5 vuelos efectuados por 2 aviones fletados con este fin.

Además, el 13 de junio se habían expedido por avión a Amman 6 toneladas de medicamentos destinadas a los heridos de los hospitales de la capital.

PENÍNSULA ARÁBIGA

En el transcurso del año 1970, la delegación del CICR en la Península Arábiga, integrada por un jefe de delegación y un delegado, llevó a cabo su actividad en tres campos de acción: prisioneros de guerra, detenidos políticos y asistencia médica y alimentaria a las poblaciones.

PRISIONEROS DE GUERRA

En la República Democrática Popular del Yemen y en Arabia Saudita

Durante los combates que se produjeron en Hadramaut (provincia fronteriza al norte de la República Democrática Popular del Yemen) entre las Fuerzas Armadas de Arabia Saudita y las de esta República, en noviembre de 1969, 37 soldados árabes sauditas y 24 soldados sudyemenitas fueron capturados e internados a continuación en Aden y Riad.

De acuerdo con las gestiones llevadas a cabo ante una y otra Parte, por el señor Rochat, delegado general para el Oriente Medio, los delegados del CICR visitaron a estos prisioneros de guerra en tres ocasiones en 1970. Los 37 prisioneros sauditas fueron visitados el 13 de enero, el 6 de junio y el 5 de diciembre. Los prisioneros sudyemenitas, el 21 de enero, el 23 de junio y el 15 de diciembre.

Como las hostilidades fueron limitadas en el tiempo, los delegados del CICR también intervinieron sin pérdida de tiempo ante los Gobiernos saudita y sudyemenita para organizar el intercambio general de prisioneros de guerra. Las negociaciones duraron hasta diciembre, fecha en la que ambas Partes se pusieron de acuerdo para realizar este intercambio en El Cairo, bajo los auspicios del CICR. La operación se llevó a cabo efectivamente a principios de 1971.

DETENIDOS POLÍTICOS

En la República Democrática Popular del Yemen

Con el acuerdo de las autoridades sudyemenitas, los delegados del CICR prosiguieron sus visitas a cierto número de detenidos políticos internados en Aden. Así, se llevaron a cabo tres series de visitas a la prisión de Mansura — en enero, en junio y en octubre — donde vieron a más de 220 detenidos.

En el transcurso de cada visita, los delegados del CICR entregaron paquetes que contenían víveres, prendas de vestir y libros a los detenidos que no recibían nada de sus familias. Por otra parte, facilitaron determinados medicamentos, así como gafas, a algunos detenidos que las necesitaban.

Finalmente, la delegación del CICR en Aden aseguró una ayuda semanal de arroz, harina, azúcar, té y leche a unas quince familias de detenidos políticos particularmente necesitadas.

ASISTENCIA MÉDICA Y ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN

En la República Democrática Popular del Yemen

El equipo quirúrgico — integrado por dos cirujanos y un anestesista, los tres altamente calificados — puesto a disposición del CICR por la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS en noviembre de 1969, prosiguió su trabajo en el hospital republicano de Aden hasta el 20 de mayo de 1970. Durante su misión, es decir del 20 de noviembre de 1969 al 20 de mayo de 1970, este equipo realizó 898 intervenciones quirúrgicas, trató 589 fracturas y facilitó 4.870 consultas en policlínica.

Con la marcha de los médicos soviéticos, el CICR dio por terminada su asistencia médica en la República Democrática Popular del Yemen. En noviembre de 1967 — es decir en vísperas de acceder a la independencia este país — fue cuando el CICR envió un primer equipo quirúrgico a Aden, con objeto de hacer frente a la escasez de personal médico, a consecuencia de la retirada de las fuerzas británicas. El nuevo Gobierno se hallaba en la imposibilidad de reorganizar sus propios servicios sanitarios, por lo que el CICR proseguió su acción de urgencia en 1968 y 1969, y en 1970, gracias a la colaboración de varias Sociedades nacionales que le facilitaron el personal necesario.

La acción del CICR en el campo de la asistencia alimentaria, por el contrario, continuó a todo lo largo del año 1970. Varios envíos de víveres se llevaron a cabo. Así, por ejemplo, el 11 de marzo, un avión del CICR transportó a Aden 4 toneladas de leche en polvo, 2 toneladas de arroz y 1 tonelada de medicamentos. Otros envíos, con un total de 76 toneladas de leche en polvo y 50 toneladas de harina, fueron transportados por barco. Los medicamentos se entregaron a las autoridades competentes y a los hospitales, mientras que los víveres se distribuyeron a las familias necesitadas de Aden y de los alrededores por medio de la Media Luna Roja local; aproximadamente 1.200 familias recibieron mensualmente asistencia de leche y harina.

Para llevar a feliz término esta acción, el CICR obtuvo unas 30 toneladas de leche de la Confederación Suiza, 50 toneladas de harina y 50 toneladas de leche de la Comunidad Económica Europea. El valor total de los envíos efectuados asciende aproximadamente a 490.000 francos suizos.

En la República Árabe del Yemen

Durante las primeras semanas del año 1970, las provincias septentrionales de la República Árabe del Yemen siguieron sir-

viendo de escenario a incidentes entre el ejército gubernamental y las tribus reales.

Del 6 de enero al 14 de febrero, los delegados del CICR tuvieron que implantar un equipo quirúrgico — formado por un cirujano, un anestesista y una enfermera — en Saada, en el extremo norte del país. Este equipo, después de haber tratado a unos 2.670 pacientes, hubo sin embargo de abandonar la ciudad, ya que su seguridad y su abastecimiento no podían ser mantenidos.

El 19 de febrero, el Ministro yemenita de la Salud propuso al CICR instalar su equipo quirúrgico en el hospital de la pequeña ciudad de Khamer, situada a 90 km. al norte de la capital. Se trataba del hospital más cercano a la zona de los disturbios. El equipo del CICR se instaló allí en marzo. Su primera tarea, después de haber llevado el material y medicamentos donados por el CICR, fue poner en estado de funcionamiento el establecimiento, construido en 1967, pero que nunca había sido utilizado. Tan pronto como pudo funcionar, es decir, a partir del 1.º de abril, 100 personas aproximadamente vinieron cada día para recibir en él diversos cuidados médicos. Esta actividad se prosiguió hasta finales de agosto, fecha en la que el CICR retiró su equipo quirúrgico de Khamer. En esta época prácticamente ya no había en la ciudad heridos de guerra y la situación de urgencia, que había motivado la instalación del equipo, había desaparecido.

A petición del Gobierno yemenita, el CICR se esforzó, por otro lado, en socorrer, de acuerdo con sus posibilidades, a las víctimas castigadas más directamente por la sequía existente en la llanura costera de la Tihama. En 1970, las cosechas fueron totalmente nulas y el hambre hizo que huyera la población de los campos hacia las ciudades, en particular a Hodeida y Sana.

Como el CICR disponía de varias toneladas de leche en polvo para la República Árabe del Yemen, envió sobre el terreno a un delegado-médico, quien llevó a cabo un detenido estudio de la situación alimentaria y sanitaria y determinó, también, cuáles eran las necesidades más urgentes.

A continuación de esta encuesta, el CICR creó, en agosto, un centro de distribución de leche en Hodeida. Este centro permitió distribuir a diario leche preparada a varios cientos de niños. En octubre, el centro fue entregado a la Media Luna Roja Yemenita,

en formación, ya que sólo fue creada el 4 de julio de 1970, la cual administraba el centro con la ayuda de los consejeros de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Un centro de esta clase, instalado por la delegación del CICR, existía ya en Sana, donde varias centenas de niños siguieron, cada día, hallando un complemento a su alimentación.

En 1970, 60 toneladas de leche en polvo — donadas por la Confederación Suiza y la CEE — fueron enviadas a la República Árabe del Yemen, así como 4 toneladas de medicamentos, todo lo cual representaba un importe de unos 400.000 francos suizos.

Por último, a fines de marzo, el CICR creó en Sana un taller en el que se fabrican prótesis y en el que éstas se adaptan a inválidos de guerra ¹.

Irak - Irán

En septiembre de 1969, el CICR había abierto una delegación en Bagdad, con el objeto de proceder a la reunión de familias iraníes dispersas entre Irán e Irak, debido a la tensión existente entre ambos países en relación con Chatt-el-Arab y el regreso forzoso a su país de origen de numerosos iraníes residentes en Irak. Bajo los auspicios del CICR se llevaron a cabo, en octubre y en diciembre, dos primeras operaciones que permitieron a más de un centenar de ciudadanos iraníes regresar a sus hogares en Irak.

Una tercera operación, de la que se beneficiaron 46 personas, se llevó a cabo entre los dos países el 16 de enero de 1970. Al haberse normalizado la situación, el CICR cerró su delegación en Bagdad en marzo de 1970.

Agencia Central de Informaciones

En el transcurso del año 1970, la Agencia Central de Informaciones recibió 45.316 peticiones y comunicaciones y envió 43.510 cartas. Inició 10.091 encuestas ante las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, las delegaciones del CICR, el Servicio Internacional

¹ Véase la página 89 del presente informe.